



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Rusia y la Unión Económica Euroasiática

Oscar Ugarteche¹

Miriam E. Chaverría Reséndiz²

Rusia con su entrada a la Organización Mundial de Comercio (OMC) el 22 de agosto de 2012, se adhería a los principios liberales contra los que había estado desde 1917. Hoy, -a casi tres años de su adhesión- lleva a cabo su propio proyecto de integración con la conformación de la Unión Económica Euroasiática (UEE), cuya constitución formal se llevó a cabo en Astaná –capital de Kazajistán- el 29 de mayo del 2014 tras la firma del Tratado constitutivo –conocido como “Tratado de Astaná”- por los mandatarios de Rusia, Bielorrusia y Kazajistán. Su entrada en vigor ocurrió el primer día de enero del 2015. La idea de su creación viene desde hace aproximadamente veinte años, presentada por primera vez por el entonces y aún mandatario de Kazajistán Nursultán Nazarbáyev, brindándole mayor apoyo para su conformación el mandatario ruso Vladimir Putin.

La firma del Tratado de Astaná ocurrió días después de que la mayor empresa productora rusa de gas Gazprom, acordara con la firma China CNPC (China National Petroleum Corporation) el suministro de gas por los siguientes 30 años. Este acuerdo suma un intercambio comercial agregado de alrededor de 400 mil millones de dólares. Rusia busca por todos los medios posibles reorientar sus acuerdos comerciales previendo las posibles represalias de Estados Unidos y la Unión Europea por los acontecimientos en Ucrania. Estas vienen siendo aplicadas desde agosto del 2014 con una afectación comercial de 160 mil millones de euros, sobre por la importación de petróleo y gas de la Unión Europea. Europa es el principal socio comercial de Rusia y Rusia es el tercer socio comercial de Europa, con un valor total de 206 mil millones de euros de bienes y servicios importados de la Unión Europea procedentes de Rusia³. Los países europeos más afectados por dichas sanciones son: Alemania, los Países Bajos, Italia y Polonia-. Queda la impresión que Rusia se aleja de Europa pero que ambos quedarán severamente afectados por estas sanciones debido a la interdependencia económica entre ellos lo que para Europa, deflacionada y estancada sin crecimiento es una mala noticia. La solución europea al gas ruso es la construcción de un gasoducto de Nigeria a Argelia con un pase submarino a Francia. Para el largo plazo, entonces, Rusia debe buscar mercados más dinámicos y amigables y este es el sentido de la UEE que le sirve por un lado para competir con China y por otro para crear un mercado de gas complementario al mercado chino.

¹ Economista peruano, trabaja en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México. Miembro del SNI/Conacyt. Coordinador del Observatorio Económico de América Latina (OBELA) www.obela.org y presidente de ALAI www.alainet.org

² Miembro del proyecto OBELA, UNAM. @ChaverriaMiriam

³ http://www.ecfr.eu/article/commentary_who_pays_for_the_sanctions_on_russia372

La Unión Económica Euroasiática, integrada finalmente por cinco países: Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Armenia – incorporada el 9 de octubre de 2014- y Kirguistán –incorporado en diciembre de 2014- se encuentra abierta al diálogo para la incorporación de nuevos miembros así como para lograr acuerdos comerciales con países como Irán y Vietnam, quienes han mostrado un gran interés en unirse a la UEE – hecho que le abriría el espacio económico desde el Mediterráneo hasta el mar de la China- . En temas de cooperación comercial, el interés por acuerdos no es sólo de parte de países vecinos sino de algunos países latinoamericanos como el Perú, además de bloques económicos como el MERCOSUR, el UNASUR y CELAC.

El objetivo de la UEE es el establecimiento de una organización económica regional cuya construcción fortalezca a Moscú. Dentro de su ámbito fundacional, sus instituciones contarán con sede política e institucional en Moscú, en tanto, su reguladora financiera tendrá sede en Almaty, Kazajistán, y finalmente su tribunal se ubicará en Minsk, Bielorrusia. En materia económica esta unión supone la liberalización del tránsito de mercancías, servicios, capitales, y personas, aunada a una coordinación de políticas comunes en sectores como la industria, la agricultura, el transporte y –obviamente- el sector energético ya que este espacio territorial concentra aproximadamente el 15% de las reservas mundiales de petróleo y el 20% de las de gas.

Si bien, la liberalización será de manera gradual, en sectores como la agricultura, la construcción y el comercio, dicha liberalización se llevó a partir del primero de enero de 2015, con la pretensión de lograr un mercado común -con cerca de 170 millones de consumidores- cuya estimación en el PIB conjunto del bloque es de aproximadamente 4,5 billones de dólares. En tanto, el mercado farmacéutico se prevé abrirse para el año 2016; tres años después, en el 2019, sucederá la apertura para el mercado de generación eléctrica y finalmente, la apertura para el mercado de gas, el petróleo y derivados se prevé hasta el 2025.

De igual manera, se pretende la libre circulación de fuerza laboral, para lo que es necesaria la homologación de los títulos de educación superior, aunque por el momento quedan excluidas profesiones como las relativas a los juristas, los pedagogos, los médicos y los farmacéuticos. Si bien, el camino institucional y de integración para la UEE aún es largo debido a que en el largo plazo busca establecerse en su unificación como la Unión Europea, la cual dio un primer paso de integración en los años cincuenta con la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, y la cual prevé la libre circulación de trabajadores como un principio fundamental establecido en el artículo 45 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea⁴, además, con la Declaración de Bolonia se propuso la creación de un sistema de grados académicos fácilmente reconocibles y comparables, incluyendo la creación de un suplemento común al título superior para mejorar la transparencia⁵.

⁴ <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=457&langId=es>

⁵

http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/lifelong_learning/c11088_es.htm

Si bien, el proceso de conformación del Tratado de Astaná fue un proceso de arduas horas de negociación debido a que el primer proyecto pretendía la reglamentación de cuestiones más políticas que económicas -al abordar temas como la cooperación política, la ciudadanía, la política exterior y la política migratoria-, cuestiones que por el momento han quedado fuera del tratado, centrando su atención primordialmente en lo económico. La entrada en vigor de la unión de estas repúblicas ex-soviéticas supone una bocanada de aire fresco para Rusia, ya que desde el último trimestre del año 2014, el Kremlin se ha visto inmerso en una tormenta financiera derivada de la depreciación del rublo, la caída de los precios internacionales del petróleo y las sanciones comerciales. Dichos sucesos abrieron un debate entre subir o no los tipos de interés, resuelto con la subida de los tipos de interés y la consecuente recesión. La artillería financiera de Estados Unidos, con las sanciones comerciales y el ataque contra el rublo, parece más convincente que los drones y las bazucas. ¿La recesión debilitará el apoyo público a Putin y su partido?

Por último, está claro que con la conformación de la UEE, el Foro de Cooperación de Shanghái y los BRICS, Moscú busca encontrar un nuevo balance y mitigar las turbulencias económicas que la han aquejado en los últimos meses, además de replantear el mapa de los actores políticos globales más importantes con un nuevo mapa plurilateral.

Edición N° 00433 – Semana del 6 al 12 de Febrero – 2015